

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8753 *Resolución de 13 de mayo de 2022, del Ayuntamiento de Robledo del Mazo (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 91, de 13 de mayo de 2022, se ha publicado extracto de las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso, en turno libre, las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo:

- Una plaza de Auxiliar Administrativo.
- Cinco plazas de Auxiliar Ayuda a domicilio.
- Dos plazas de Auxiliar Centro de día.
- Una plaza de Limpiador/a.
- Una plaza de Monitor.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Robledo del Mazo (<https://robledodelmazo.sedelectronica.es/transparency>) y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Robledo del Mazo.

Robledo del Mazo, 13 de mayo de 2022.—La Alcaldesa, Ana Belén Galán Elez.